

ALETHEIA

Silvia Bara Bancel

Saber a Dios

Beguinas, maestras y místicas
en la Edad Media

evd

Saber a Dios

Consejo de redacción de ALETHEIA

Dirección y coordinación:

Silvia Martínez Cano,
Universidad Complutense (Madrid)

Consejo asesor:

Virginia Raquel Azcuy,
Universidad Católica de Córdoba (Argentina)

Olga Belmonte García,
Universidad Complutense (Madrid)

Carmen Bernabé Ubieta,
Universidad de Deusto (Bilbao)

Gabriela Di Renzo,
Universidad Católica de Argentina (Rosario)

Elisa Estévez López,
Universidad Pontificia Comillas (Madrid)

Nurya Martínez-Gayol,
Universidad Pontificia Comillas (Madrid)

Guadalupe Seijas de los Ríos-Zarzosa,
Universidad Complutense (Madrid)

Carme Soto Varela,
investigadora independiente (Salamanca)

Teresa Toldy,
Universidad Fernando Pessoa (Oporto)

Olga Consuelo Vélez Caro,
Fundación Universitaria San Alfonso (Colombia)

Socorro Vivas Albán,
Pontificia Universidad Javeriana - Bogotá (Colombia)

Saber a Dios

Beguinas, maestras y místicas
en la Edad Media

SILVIA BARA BANCEL

evd

Editorial Verbo Divino
Avenida de Pamplona, 41
31200 Estella (Navarra), España
Teléfono: 948 55 65 11
www.verbodivino.es
evd@verbodivino.es

Diseño de colección: Francesc Sala
Preimpresión: NovaText, Huarte (Navarra)

© Asociación de Teólogas Españolas (ATE), 2026
© Silvia Bara Bancel, 2026
© Editorial Verbo Divino, 2026

Impresión: Gráficas Astarriaga, Abárzuza (Navarra)

Impreso en España – *Printed in Spain*

Depósito legal: NA 295-2026

ISBN: 978-84-1063-247-9

ISBN Ebook: 978-84-1063-239-4

Cualquier forma de explotación de esta obra, en especial su reproducción, distribución, comunicación pública o transformación, solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar, escanear, distribuir o poner a disposición algún fragmento de esta obra (www.cedro.org; 91 702 19 70 / 93 272 04 45).

ÍNDICE

9 *Introducción*

19 I. LAS BEGUINAS, SEGÚN LAS PRIMERAS FUENTES

- 20 1. CONTEXTO ESPIRITUAL
27 2. ORIGEN E HISTORIA DE LAS BEGUINAS
38 3. ESTILO DE VIDA DE LAS BEGUINAS
75 4. PERSECUCIÓN Y DECLIVE
-

85 II. ALGUNAS FUENTES PARA EL CONOCIMIENTO DE LAS BEGUINAS

- 85 1. LA *REGLA DE LOS AUTÉNTICOS AMANTES (RÈGLE DES FINS AMANS)*
114 2. SERMÓN DE LA MAESTRA DE BEGUINAS DE PARÍS (*AGNÈS D'ORCHIES*)
122 3. *DICHOS DEL ALMA (DITS DE L'ÂME)*
126 4. *LAS XXXII PROPIEDADES DEL BEGUINAJE*
128 5. «EL DICHO DE LAS BEGUINAS», DE RUTEBEUF
130 6. «COLECCIÓN DE ESCÁNDALOS DE LA IGLESIA: LAS BEGUINAS», DE GILBERTO DE TOURNAI
-

135 III. MATILDE DE MAGDEBURGO Y SU LIBRO *LA LUZ QUE FLUYE DE LA DIVINIDAD*

- 136 1. DOS VERSIONES DE LA OBRA
140 2. LA «HERMANA MATILDE», BEGUINA Y LUEGO MONJA
147 3. AUTORÍA Y AUTORIDAD DE MATILDE
152 4. GÉNERO LITERARIO, CONTENIDO Y FINALIDAD
-

157 IV. «LA GRACIA DEL BESO». EL CAMINO DE AMOR HACIA DIOS

- 164 1. «LA GRACIA DEL BESO»: MÍSTICA NUPCIAL

- 167 2. LIBERTAD Y CREATIVIDAD DE LAS MÍSTICAS MEDIEVALES
176 3. EL CAMINO DE AMOR HACIA DIOS,
SEGÚN MATILDE DE MAGDEBURGO Y OTRAS BEGUINAS
-

189 V. EL CIELO ABIERTO. EL BESO DEL CIELO,
SEGÚN MATILDE DE MAGDEBURGO

- 189 1. EL CIELO EN EL CORAZÓN
195 2. VISIONES DE LA TRINIDAD Y SU DECISIÓN DE CREAR
Y SALVAR A LA HUMANIDAD
197 3. VISIONES DE JESÚS Y MARÍA ANTE EL PADRE
201 4. VISIONES DEL CIELO ESCATOLÓGICO
204 5. RECAPITULACIÓN ACERCA DE LAS VISIONES
DE MATILDE DE MAGDEBURGO
-

209 VI. LA RELACIÓN ENTRE MONJAS, BEGUINAS
Y DOMINICOS EN LOS SIGLOS XIII Y XIV

- 211 1. LOS INICIOS DE LA ORDEN DE PREDICADORES
219 2. LA RELACIÓN ENTRE EL MAESTRO DE LA ORDEN, JORDÁN DE SAJONIA,
Y LA DOMINICA DIANA DE ANDALÓ
223 3. IMAGEN DE LA MUJER EN TEXTOS DOMINICANOS DE LOS SIGLOS XIII Y XIV
230 4. ENRIQUE SUSO Y ELSEBETH STAGEL, AMIGOS EN DIOS
-

255 *Reflexiones finales*

259 *Bibliografía*

275 *Índice de figuras*

INTRODUCCIÓN

Saber a Dios... En castellano, como en latín, el verbo «saber», además de expresar conocimiento, está asociado con el sabor, con el gusto, y significar «saborear». *Saber a Dios* supondría, por tanto, conocer a Dios o también, metafóricamente, gustar a Dios, saborearlo, y quizá ambas cosas a la vez. Así lo entendieron en la Edad Media, proponiendo como etimología de la palabra latina *sapientia* (sabiduría) la unión del participio *sapida* y *scientia*, la ciencia saboreada, la ciencia conocida por contacto, por experiencia¹. *Saber a Dios* remite también al sabor que algo o alguien tiene, metafóricamente hablando; apunta a la transparencia o a la irradiación de lo divino. Así pues, a lo largo de la historia ha habido grandes mujeres sabias y expertas en este gustar y saborear a Dios y que daban testimonio e irradiaban su Presencia, unas reconocidas e incluso canonizadas por la Iglesia, como santa Teresa de Jesús, y otras muchas que quizá no sean tan conocidas, como las

¹ Por ejemplo, santo Tomás de Aquino, *S. Th.* I q.43 a.5 resp.2. Pero esta etimología es compartida por numerosos autores: ya aparece en Gregorio Magno e Isidoro de Sevilla, se desarrolla sobre todo en el siglo XII, con Guillermo de Saint Thierry y san Bernardo, y es empleada además por san Buenaventura. Cf. Aimé Solignac, «Sagesse antique, sagesse chrétienne», en *Dictionnaire de Spiritualité*, vol. 14 (París: Beauchesne, 1990), 104-106. También el Maestro Eckhart despliega esta cuestión, cf. Silvia Bara Bancel, «“Sagesse incréée” et “sagesse participée” selon Maître Eckhart», *Estudios Eclesiásticos* 97 (2022) 130-134.

grandes beguinas de la Edad Media. Así, por ejemplo, Hadewijch, Maestra de beguinas en Brabante, al comienzo de su séptima visión exclama: «Yo deseaba gozar enteramente a mi Amado, conocerlo y saborearlo en toda su amplitud»². El empleo del término «conocer», junto con «saborear» y «gozar», pone de manifiesto que su anhelo desborda con creces un saber teórico: desea llegar a experimentar una profunda unión con su Amado, expresada en su *Visión XIV* como el «arte de saborear al mismo tiempo al Hombre y a Dios»³, esto es, a Jesucristo. Por su parte, otra beguina, Matilde de Magdeburgo, empleando la metáfora del amor para aludir a la relación del alma y Dios, dice que «cuanto más cariñoso es Dios con ella, más alto vuela. [...] Cuando más dulces saben los besos en la boca (*muntküssen*), con mayor amor se miran»⁴. El saber y saborear a Dios lo designa Matilde como «beso en la boca», como íntima comunión de amor. Y este saber experiencial es tan extraordinario que solo quien lo ha probado o saboreado puede entenderlo. Margarita Porete precisa en su libro *El espejo de las almas simples*: «se alimenta quien saborea; pues como se dice a menudo, “mal nutre lo que no se saborea”»⁵. Y en un diálogo alegórico, en el que la Trinidad se dirige al Alma transformada por la unión divina, esta beguina escribe asimismo:

² Hadewijch, *Visioenen* (Amberes: De Vlaamsche Boekenhalle, 1924), 75, líneas 21-22 «*Jc begherde mijns liefs te vollen te ghebrukene ende te bekinnenne ende te ghesmakene in allen wullen ghereke*». Traducido por Bert Daelemans en «Elegir lo humano una vez alcanzado lo divino, según la mística flamenca Hadewijch (siglo XIII)», *Cauriensia. Revista Anual de Ciencias Eclesiásticas* 17 (2022) 98.

³ *Visión XIV*, 12, tomado de Daelemans, «Elegir lo humano», 105.

⁴ Mechthild von Magdeburg, *Das Fließende Licht der Gottheit* (Fráncfort: Deutscher Klassiker Verlag, 2003), 40. Trad. esp. (aquí ligeramente modificada), *La luz que fluye de la Divinidad* (Barcelona: Herder, 2016), 81-82.

⁵ Margarita Porete, *El espejo de las almas simples* (Madrid: Siruela, 2005), 133.

como «apóstol de los apóstoles»? ¿Acaso no había mujeres diáconos en la Iglesia primitiva, como Febe (Rom 16,1), e incluso apóstoles como Junia (Rom 16,7)⁸? Y en los primeros siglos del cristianismo, ¿no hubo también mujeres que se entregaran a la vida cenobítica, que escribieran o anunciaran el Evangelio? Nos suenan nombres de grandes figuras, como los Padres capadocios, Basilio y Gregorio de Nisa, pero ¿recordamos algo de su hermana Macrina⁹? ¿O de las «madres del desierto», como Sinclética? ¿O de la monja Egeria, que en el año 380 d.C. emprende viaje hacia Tierra Santa? ¿Alguien nos ha hablado alguna vez del importante papel de las mujeres en la misión evangelizadora de san Bonifacio en Alemania, en el siglo VIII, con figuras como santa Lioba y santa Walburga? ¿Hemos escuchado hablar del *Hortus Deliciarum*, enciclopedia ilustrada compuesta en el siglo XII por la abadesa del monasterio de Hohenburg en Alsacia, Herrad de Landsberg y sus hermanas? Podríamos seguir con los ejemplos... Hasta la aparición de las universidades, el saber se transmitía en los monasterios y era compartido tanto por varones como por mujeres. Pero, lentamente, la imposibilidad de las mujeres para acceder a los centros de saber las convertirá en unas «iletradas», aunque hubiesen recibido una buena formación fuera del ámbito académico.

Sin embargo, de los de los treinta y cuatro doctores de la Iglesia católica, cuatro son mujeres: Hildegarda de Bingen,

⁸ Cf., por ejemplo, Kevin Madigan y Carolyn Osiek (eds.), *Mujeres ordenadas en la Iglesia primitiva. Una historia documentada* (Estella: Verbo Divino, 2005); Silvia Martínez Cano y Carme Soto Varela (eds.), *Mujeres y diaconado* (Estella: Verbo Divino, 2019).

⁹ Cf. Carmen Bernabé Ubieta (ed.), *Mujeres con autoridad en el cristianismo antiguo* (Estella: Verbo Divino, 2007).

monja benedictina erudita y visionaria del siglo XII, proclamada por Benedicto XVI, en 2012. Catalina de Siena, terciaria dominica italiana del siglo XIV y una de las primeras mujeres en ser incorporadas a la lista, junto con la gran santa Teresa de Ávila, declaradas doctoras de la Iglesia en 1970 por Pablo VI. Por último, Teresita de Lisieux, monja carmelita, proclamada doctora en 1997 por Juan Pablo II. Cabe recordar que, para recibir la designación de «doctor de la Iglesia», además de una vida santa, se considera el valor y la relevancia teológica y doctrinal de los escritos de la persona en cuestión. Y aunque todavía haya un número muy reducido, la Iglesia reconoce oficialmente que hubo «doctoras» y cabe esperar que este camino, iniciado en el siglo XX, se prolongue y se pongan en valor nuevas figuras de mujeres doctoras de la Iglesia.

Así pues, aunque hayan pasado inadvertidas o hayan sido invisibilizadas, ha habido (y sigue habiendo) numerosas mujeres que se han arriesgado a emprender el «camino de amor» —en palabras de Matilde de Magdeburgo— y de seguimiento de Jesús, y que han compartido su pasión y sus reflexiones, su oración y su acción, expresándolo con sus palabras y con sus vidas, como lo hicieron en el siglo XIII las beguinas. Sus escritos siguen despertando un enorme interés, por su libertad interior, su hondura y testimonio de fe, por su forma de vida que «sabe a Dios», que «sabe a Evangelio», por su anhelo constante en dar respuesta a las necesidades de los más vulnerables, el cuidado de los enfermos, la acogida a los más pobres. Es precisamente la práctica y su saber por experiencia lo que destaca, con cierta ironía, una beguina anónima preguntada por un Maestro en Teología de la Universidad de París, sobre su manera de vivir: «Vosotros decís, y nosotras hacemos. [...] Vosotros creéis, y nosotras sabemos. [...] Vosotros probáis, no-

sotras saboreamos»¹⁰. La beguina apunta a un saber experiencial, fruto de la contemplación y de la acción, que va más allá del mero conocimiento adquirido en libros. Como desplegaremos más adelante, participando del anhelo de vida apostólica y de pobreza evangélica propios del siglo XIII, las beguinas constituyeron una forma de vida laical o «semi-religiosa», pues eran célibes sin pertenecer a una orden religiosa reconocida, con una entrega a Dios en medio del mundo, desde una profunda vida de oración y, al mismo tiempo, estando al servicio a los excluidos.

Personalmente, desde muy pronto he sentido el interés de conocer nuestra tradición religiosa y espiritual, convencida, como Ortega y Gasset, de que «recordamos el pasado porque esperamos encontrar con qué ir hacia el futuro»¹¹. Pero reconozco que la primera vez que tuve en mis manos las obras de santa Catalina de Siena, mística terciaria dominica del siglo XIV,

¹⁰ Recogido en una colección de textos sobre beguinas, de la segunda mitad del siglo XIII, en el manuscrito de Berna Hs. 679, presentado por Alfons Hilka, «Altfranzösische Mystik und Beginentum», *Zeitschrift für romanische Philologie* 47 (1927), 160. Es de agradecer que este erudito haya recopilado y transcrito numerosas fuentes antiguas sobre las beguinas. En adelante, todas las traducciones de estas fuentes son nuestras.

¹¹ El texto completo de Ortega y Gasset es el siguiente: «La vida es una operación que se hace hacia delante; pero el futuro es esencialmente problemático, su perfil es siempre plural, consiste en lo que puede acaecer, y pueden acaecer muchas cosas diversas, incluso contradictorias. De aquí la condición paradójica de nuestra vida; precisamente por vivir continuamente disparados hacia el futuro, rebotamos en él y vamos hacia el pasado, en el que tenemos que hincar los talones para seguir avanzando, pues es el único arsenal de donde sacamos los medios para ir hacia el futuro. Recordamos el pasado porque esperamos encontrar con qué ir hacia el futuro». María Zambrano, *Extractos del curso de Ortega sobre Galileo* (1933), ed. por Ángel Casado (Valencia: Universidad Politécnica de Valencia, 2005), 67.

quedé desconcertada por su insistencia en la sangre. Gracias a los estudios de mística femenina de María del Mar Graña y a las interesantes aportaciones de Caroline Walker Bynum¹², he podido ampliar perspectivas y descubrir que existen claves culturales diversas y, en concreto, que la sangre, en la Edad Media, era algo valioso, percibido también como alimento. Las clases de María del Mar Graña me permitieron también caer en la cuenta de que las hagiografías se podían abordar más allá de su tenor literal, como relatos pedagógicos y simbólicos, que nos ofrecen la mentalidad y los valores de la época en los que se escriben¹³. Por ello, una lectura atenta con actitud receptiva, que ponga entre paréntesis las diferencias teológicas y culturales, puede ayudarnos a descubrir y a saborear la originalidad de las grandes místicas medievales.

En este libro he reunido y reelaborado algunos trabajos y reflexiones de varios proyectos de investigación sobre beguinas y otras mujeres místicas en la Edad Media: la investigación llevada a cabo en la Universidad de Comillas por profesoras y profesores de Psicología, Historia y Teología sobre las interrelaciones entre mujeres y varones cristianos a lo largo de la historia desde una perspectiva de género, coordinado por Fernando Rivas¹⁴; el estudio de la forma de vida de las beguinas,

¹² Cf., por ejemplo, Caroline W. Bynum, «El cuerpo femenino y la práctica religiosa en la Baja Edad Media», en *Fragmentos para una historia del cuerpo humano* t. 1, ed. por Michel Fehrer, Ramona Nadaff y Nadia Tazzi (Madrid: Taurus, 1990), 163-225.

¹³ Cf. Michael Goodich, *Vita Perfecta: the Ideal of Sainthood in the Thirteenth Century* (Stuttgart: Anton Heirseemann, 1982).

¹⁴ Silvia Bara Bancel, «La relación entre monjas, beguinas y dominicos en los siglos XIII y XIV. El caso de Enrique Suso y Elsbeth Stigel, amigos de Dios», en *Iguales y diferentes. Interrelación entre mujeres y varones cristianos a lo largo de la historia*, ed. por Fernando Rivas Rebaque (Madrid: San Pablo, 2012), 177-218.

caracterizada por el amor al prójimo y la solidaridad con los excluidos, en el marco del proyecto «Fundamentos Filosóficos de la idea de solidaridad: amor, amistad, generosidad», liderado por Miguel García Baró» (FFI2012-37670)¹⁵; el proyecto de investigación animado por María del Mar Graña: «Visiones del cielo: espiritualidad, política y cultura», en el que trabajé sobre el Maestro Eckhart y la beguina Matilde de Magdeburgo¹⁶; y también escritos surgidos gracias al estímulo de la Asociación de Teólogas Españolas, sobre la originalidad y la libertad de las místicas medievales, en particular de las beguinas¹⁷. En todos los casos, he buscado estudiar directamente las fuentes, tanto las obras de las beguinas, especialmente la de Matilde de Magdeburgo (en alto alemán medio), como otras fuentes antiguas (en francés medieval, *ancien et moyen français*). Asimismo, me han interesado las representaciones artísticas y las ilustraciones de los manuscritos para poder tener presentes las imágenes y los símbolos que eran usuales en tiempos de las beguinas, que fueron sustrato y fuente de inspiración para ellas, y así poder entender e interpretar mejor sus escritos. Todo ello va a quedar reflejado en este libro.

Así pues, en el primer capítulo, se expone en qué contexto surgieron las beguinas y se describe en qué consistía esta forma de vida mixta que incluía la acción y la contemplación, señalando

¹⁵ Silvia Bara Bancel, «Las beguinas y su “Regla de los auténticos amantes” (*Règle des fins amans*)», en *Mujeres, mística y política. La experiencia de Dios que implica y complica*, ed. por Silvia Bara Bancel (Estella: Verbo Divino, 2016), 51-91.

¹⁶ Silvia Bara Bancel, «El beso del cielo según Matilde de Magdeburgo», en *El cielo: historia y espiritualidad*, ed. por María del Mar Graña Cid (Madrid: Universidad Pontificia Comillas, 2018) 115-137.

¹⁷ Silvia Bara Bancel, «La gracia del beso: Libertad y creatividad de las místicas medievales», en *Resistencia y creatividad. Ayer, hoy y mañana de las teologías feministas*, ed. por Carmen Picó (Estella: Verbo Divino, 2015), 133-159.

do además las críticas y la persecución a las que fueron sometidas. A continuación, en el segundo capítulo, se ofrecen diversas fuentes primarias para el conocimiento de las beguinas, por primera vez traducidas al castellano, como la *Regla de los auténticos amantes* completa, con la que orientaron su vida unas beguinas del norte de Francia, a finales del siglo XIII. Además, se incluye un sermón predicado por la Maestra de beguinas de París para la fiesta de la dedicación de una iglesia. Y se traducen algunos de los poemas que constituyen los *Dichos del alma* (*Dits de l'âme*), compuestos por una beguina anónima y *Las XXXII propiedades del Beguinaje*. Se añade también el poema satírico del juglar francés Rutebeuf (1245-1285): «El dicho de las beguinas», y, por último, la crítica a las beguinas de Gilberto de Tournai, franciscano del siglo XIII, en su «Colección de escándalos de la Iglesia». El tercer capítulo presenta la figura y, sobre todo, la obra de Matilde de Magdeburgo: *La luz que fluye de la Divinidad*, lo que nos ayudará a adentrarnos, en el capítulo cuarto, en la mística nupcial característica de las beguinas. Allí recorreremos, a través de sus textos, el «camino de amor» que Matilde y otras beguinas propusieron. También abordaremos, en el capítulo quinto, la profunda y hermosa visión del cielo abierto que ofrece la beguina de Magdeburgo, que no solo nos espera, sino que ya aquí irrumpe y se manifiesta como «beso» de Dios. Cabe recordar, además, que ni Matilde ni las demás beguinas vivieron aisladas. Por el contrario, estaban insertas en toda una red de relaciones y de amistades espirituales. Y dado que la Orden de Predicadores, desde su origen, apoyó y promovió a las beguinas y también a las monjas dominicas, en el sexto capítulo nos detendremos en esta cuestión, centrándonos en la relación entre monjas, beguinas y dominicos en los siglos XIII y XIV. En particular, analizaremos en el caso del místico dominico Enrique Suso y su amiga y discípula, la dominica Elsbeth Stigel, del

monasterio de Töss, que antes fue un beguinato. Tanto Suso como Elsbeth fueron amigos de Dios y amigos en Dios, lo cual nos permitirá reconocer también la gran vitalidad de la vida monástica femenina dominicana en la Alemania del siglo XIV.

I | LAS BEGUINAS, SEGÚN LAS PRIMERAS FUENTES

¿Quiénes fueron esas mujeres llamadas beguinas¹, que tanto interés están suscitando en nuestros días? Esta forma de vida, original y nueva, en sus orígenes integraba la vida activa, el trabajo manual y la atención a pobres y enfermos en medio de las ciudades, con una profunda experiencia contemplativa, de oración, lectura y estudio. Supuso un espacio de libertad para muchas mujeres que buscaban a Dios y no deseaban ser monjas enclaustradas², y fue un caldo de cultivo favorable para la toma de la palabra, la predicación y la escritura. Han llegado a nosotros los nombres de grandes beguinas, poetas, teólogas y místicas como Hadewijch (ca. 1240), Matilde de Magdeburgo († 1282) o Margarita Porete, esta última condenada a la hoguera por la Inquisición en París, en 1310.

¹ Ampliamos aquí lo publicado en Bara, «Las beguinas y su “Regla de los auténticos amantes”», 51-91.

² La mayoría de las reglas de las órdenes religiosas femeninas incluían la clausura. En 1298, en su bula *Periculoso*, el papa Bonifacio VIII decretó una clausura perpetua para las monjas de todas las órdenes, presentes y futuras. Un estudio completo sobre el tema en: Elisabeth M. Makowsky, *Canon Law and Cloistered Women: Periculoso and its Comentators 1298-1545* (Washington: Catholic University of Academia Press, 1997).

En este capítulo ofreceremos una presentación de los orígenes de las beguinas, su historia y su manera de vivir. Para ello nos serviremos fundamentalmente de sus propias palabras y de diversos textos contemporáneos que aluden a ellas y que han llegado hasta nosotros. Nos apoyaremos especialmente en una regla de beguinas, de finales del siglo XIII, denominada *Regla de los auténticos amantes* (*Règle des fins amans*), imbuida de las metáforas del amor cortés. Escrita en francés antiguo para beguinas de la región parisienne, o de alguna ciudad más al norte, en la región de Picardía, esta regla presenta un valor extraordinario para el estudio de su vida cotidiana, pues es el escrito más amplio en el que se detalla en qué consistía y cómo entendían las beguinas su peculiar estilo de vida³. Más adelante, en el capítulo segundo, ofreceremos el texto completo de esta *Regla*.

1. Contexto espiritual

Lejos de ser un periodo «oscuro», la Edad Media, especialmente a partir del siglo XII, presenta numerosos destellos de luz, como la presencia de grandes mujeres, que jugaron una gran variedad de papeles en el ámbito público: reinas y aristócratas, abadesas y monjas, beatas y beguinas, que fueron evangelizadoras y misioneras, fundadoras de hospitales, promotoras de la dignidad humana en el cuidado de enfermos y excluidos, escritoras y teólogas, visionarias y reformadoras, etc.⁴ Algunas

³ Texto publicado por Karl Christ, «La Règle des fins amans. Eine Beginenregel aus dem Ende des XIII. Jahrhunderts», en *Philologische Studien aus dem romanisch-germanischen Kulturkreise*, ed. por Bernhard Schädel y Werner Muertt (Halle: Max Niemer Verlag, 1927), 173-213.

⁴ Cf. María del Mar Graña Cid, «Mujeres cristianas que construyeron Europa. Sobre la participación femenina en la Iglesia medieval», en *Cristianismo y*

mujeres medievales detentan gran autoridad no ya por la «nobleza» de sangre, sino por su «nobleza espiritual»: su experiencia extraordinaria de Dios, en muchas ocasiones visionaria. Estas místicas, de las que se conservan su vida (en forma hagiográfica) y, en algunos casos, también sus escritos, aparecen situadas en el centro de Europa: en Brabante, en el norte de Francia, en ciudades alemanas, especialmente al borde del Rin, y, ya en el siglo XIV, también en Inglaterra y en las ciudades del norte de Italia, frecuentemente asociadas a las órdenes mendicantes. En España, sin embargo, no es sino a partir del siglo XV cuando nos encontramos con figuras femeninas relevantes, como Constanza de Castilla († 1478), priora del monasterio de Madrid llamado Santo Domingo el Real, «santa» Juana de la Cruz, de Cubas (1481-1534), o Isabel de Villena, clarisa de Valencia (1430-1490), cuyos escritos están siendo estudiados⁵. Llama la atención esta diferenciación geográfica, que quizá se

Europa ante el Tercer Milenio, ed. por Ángel Galindo García (Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca, 1998), 107-135.

⁵ Estas mujeres han despertado gran interés y contamos con numerosos estudios, por ejemplo: M.^a Teresa Carrasco Lazareno, «El libro de Soror Constança. Elementos para la datación y localización de un devocionario castellano», *Signo. Revista de Historia de la Cultura Escrita* 14 (2004) 1134-1165; Ángela Muñoz Fernández, «Constanza de Castilla y las culturas de la introspección», *Cuadernos de Historia de España* 85-86 (2011-2012), 493-508; íd., «El linaje de Cristo a la luz del “giro genealógico” del siglo XV. La respuesta de Juana de la Cruz (1481-1534)», *Anuario de Estudios Medievales* 44 (2014) 433-473; María del Mar Graña Cid, «Teólogos de una nueva memoria evangélica en el Renacimiento hispano. Jesucristo como defensor de las mujeres (Isabel de Villena y Juana de la Cruz)», en *Memoria e comunità femminili. Spagna e Italia, secc. XV-XVII*, ed. por Gabriella Zarri y Nieves Baranda Leturio (Firenze: Firenze University Press, 2011), 49-72; íd., «En defensa de las “santas vivas” y la palabra pública de las mujeres. El Conorte de Juana de la Cruz y la genealogía femenina», *Arenal. Revista de Historia de Las Mujeres* 26 (2019) 67-97.

deba a la situación histórica de la península ibérica, inmersa en la Reconquista, o a una ausencia de fuentes, porque no se hayan conservado, o no se hayan estudiado todavía⁶.

En Centroeuropa, ya desde el siglo XII, irrumpen las palabras de monjas visionarias como Isabel de Schönaue (1126-1165) o Hildegarda de Bingen (1098-1179), ambas benedictinas y que aún se expresan en latín. Los monasterios femeninos de la época eran grandes centros de vida espiritual e intelectual, donde las monjas copiaban, ilustraban y también elaboraban sus propios libros. Ejemplo de ello es el *Hortus deliciarum* (*El Jardín de las Delicias*), libro de carácter enciclopédico elaborado por Herrada de Langsberg (ca. 1130-1195), priora del monasterio premostratense alsaciano de Hohenburg, o, en francés, Mont Sainte Odile, que, junto con sus hermanas, compuso esta obra que recoge todo el saber científico y teológico de su época, y presenta interesantes ilustraciones didácticas. Sin embargo, es en el siglo XIII en el que se produce un auténtico «estallido» de voces místicas femeninas —siguiendo la expresión de Blanca Garí y Victoria Cirlot⁷.

⁶ Ya en 1927 Karl Christ apuntaba a la falta de interés de los paleógrafos y medievalistas para explicar la reducida información sobre las beguinas en ámbitos de lengua romance: no se trataría tanto de ausencia de fuentes, sino de estudio de las mismas. Cf. Christ, «La Règle des fins amans», 179.

⁷ Cf. la excelente introducción de Victoria Cirlot y Blanca Garí, *La mirada interior: Escritoras místicas y visionarias en la Edad Media* (Barcelona: Martínez Roca, 1999), 14. «El estallido se produce, sin embargo, en un segundo momento, en la generación siguiente, ya en el siglo XIII. Este es, más que ningún otro, el siglo de la mística femenina. La voz latina deja ahora paso a muchas otras lenguas; estas traspasan los muros de claustros y conventos y se hacen múltiples en la novedad de sus formas, en la cantidad e importancia de sus textos, en las vías de difusión de sus ideas, y en el diálogo audaz y renovador al que responden y, al mismo tiempo, invitan».

Haciéndose eco de la nueva sensibilidad y del deseo de una vida evangélica y pobre como la de los apóstoles, a lo largo del siglo XIII van a florecer nuevas formas de vida espiritual y religiosa en medio del mundo. Así, junto al desarrollo de la vida urbana y sus nuevos modos de organización, va emergiendo también un nuevo clima espiritual, que promueve una vivencia de la fe más personalizada, aunque los ritos sigan siendo muy importantes⁸.

Por un lado, a comienzos del siglo XIII aparecen las primeras órdenes mendicantes, franciscanos y dominicos, que institucionalizan las búsquedas de los nuevos tiempos, especialmente en sus ramas masculinas: una vida apostólica, de acción y contemplación, en medio de las ciudades; desde la libertad de elección, pues ya no admiten niños «oblatos» y elevan la edad mínima de ingreso a la orden⁹; con una organización donde las

⁸ Cf. André Vauchez, *La spiritualité du Moyen Age occidental VIII^e-XIII^e siècle* (París: Seuil, 1994), especialmente 193-195, que estudia los movimientos de larga duración que se desprenden de la historia de la espiritualidad medieval.

⁹ Las órdenes monásticas más representativas del sistema feudal aceptaban niños donados a los monasterios, que no podían marcharse del convento sin el permiso de sus padres; muchos se convertían en «prisioneros virtuales desde su infancia». Cf. Michael Goodich, *Vita Perfecta: the Ideal of Sainthood in the Thirteenth Century* (Stuttgart: Anton Hiersemann, 1982), 93. Para evitarlo, el derecho canónico fijó, en el siglo XIII, un noviciado y una edad mínima de profesión, 12 años para las niñas y 14 para los niños. En sus inicios, las órdenes mendicantes elevaron la edad de profesión para garantizar la libertad en la elección, en ocasiones contraria a la autoridad paterna. Así, por ejemplo, las primeras constituciones de los dominicos, de 1228, establecen que «nadie sea admitido antes de los 18 años». Cf. Lorenzo Galmes y Vito Gómez (eds.), *Santo Domingo de Guzmán. Fuentes para su conocimiento* (Madrid: BAC, 1987), 738. Sin embargo, las ramas femeninas de las órdenes mendicantes siguieron, en gran parte, el esquema de vida religiosa femenina anterior, enclaustrada y admitiendo niñas «oblatas». En mi opinión, son las be-

decisiones se toman entre todos, en sus capítulos locales, provinciales o generales, y con cargos de gobierno electivos y temporales; con el deseo de configurarse con Cristo y de imitar su vida y su pobreza, a nivel personal y también institucional: sin admitir rentas, con una predicación itinerante y viviendo de la mendicidad. Sin embargo, en la rama franciscana, la interpretación de cómo vivir el ideal de pobreza provocó grandes tensiones e incluso divisiones, que dieron lugar a la separación entre franciscanos «conventuales» y franciscanos «espirituales», llamados después «observantes», defensores de una pobreza sin glosa. Y algunos llevaron la defensa de la pobreza hasta tal extremo que derivaron en un grupo muy crítico con la institución eclesial, los *fraticelli*, declarados heréticos por el papa Juan XXII, en su bula *Cum inter nonnullos*, de 1323.

Por otro lado, a lo largo del siglo XIII el entusiasmo religioso da lugar a nuevas formas de vida laicales, apoyadas y promovidas también por las nuevas órdenes mendicantes: *mulieres religiosae*, es decir, mujeres devotas, pero no enclaustradas, entre las que se encontraban beatas, beguinas y reclusas, esto es, mujeres que desean una vida eremítica y la practican en un núcleo urbano, recluidas en una celda al lado de una iglesia o de una muralla; la Orden de Penitencia, constituida por hombres y mujeres que vivían su seguimiento evangélico en sus casas, ya casados o célibes, especialmente en Italia, y cuya regla se remonta a 1221; y las órdenes terceras mendicantes, que integraron en sus filas a la Orden de Penitencia¹⁰. Un ejem-

guinas y las terciarias las que corresponderían mejor al espíritu fundacional de dominicos y franciscanos, por su combinación de la vida apostólica y la vida de oración.

¹⁰ Principalmente los terciarios y terciarias franciscanas. En 1289 el papa franciscano Nicolás IV, en su bula *Supra montes*, reelabora la antigua regla

plo paradigmático es el caso de Isabel de Hungría o de Turingia (1207-1231). Hija del rey de Hungría y casada con el landgrave de Turingia, Luis IV, Isabel entra en relación con los franciscanos y adoptará su espíritu en medio de la corte del castillo de Wartburg, renunciando al lujo y dedicándose a atender a pobres y enfermos de su condado. A pesar de las críticas, contaba con el apoyo de su marido. Sin embargo, tras el fallecimiento inesperado de este, Isabel es expulsada de la corte y despojada de sus derechos. Se refugia en Marburgo, donde toma el hábito de terciaria franciscana y vive en el hospital que funda con los recursos que le quedan, cuidando ella misma a los leprosos y enfermos. Poco después de su fallecimiento, con solo 24 años, es canonizada por el papa Gregorio IX en 1235 y se redactan varios relatos de su vida, que serán muy leídos en

de la llamada «Tercera Orden de Penitencia» de Italia y la pone bajo el patronato de los franciscanos, aunque originariamente no dependieran de ellos. Cf. Martina Wehrli-Johns, «Béguinages», en *Encyclopédie des Mystiques Rhénans. D'Eckhart à Nicolas de Cues et leur réception*, ed. por Marie-Anne Vannier (París: Cerf, 2011), 185. Según Meersseman, inicialmente las asociaciones de «penitentes» en Italia estaban vinculadas tanto a los franciscanos como a los dominicos y se fueron decantando por depender de una u otra orden, y asumir la regla del franciscano Fr. Caro, de 1284, o del Maestro General de los Dominicos, Munio de Zamora, de 1286. Cf. Gilles Meersseman, *Dossier de l'Ordre de Pénitence au XIII^e siècle* (Friburgo de Suiza: Éditions universitaires, 1982), 21-25. Sin embargo, estudios posteriores cuestionan que en tiempos de Munio de Zamora fuese promulgada una regla para todos los penitentes dependientes de la Orden de Predicadores; parece ser que Munio escribió únicamente unas orientaciones para ser usadas en la ciudad de Orvieto. Solo en 1405 se establecerá una regla para la Orden de Penitencia de Santo Domingo, mientras que la regla de los penitentes franciscanos se remontaría a 1221. Cf. Maiju Lehmijoki-Gardner, *Dominican Penitent Women* (Nueva York: Paulist Press, 2005), 4-8; Lino Temperini, *Carisma e legislazione alle origine del terzo ordine di S. Francesco* (Roma: Editrice Franciscanum, 1996), 111-116.

toda la cristiandad; su vida pasará a ser un modelo de vida laical y de santidad¹¹.

Este es un ejemplo del movimiento penitencial que había iniciado el papa Inocencio III (papa de 1198 a 1216) y el IV Concilio de Letrán (1215), para ofrecer a los laicos formas de participación en la vida de la Iglesia, conformes al derecho canónico¹². El Concilio animaba a la confesión privada, al menos una vez al año. El desarrollo de la práctica confesional propició la aparición de la conciencia de la propia experiencia interior y permitió que muchas mujeres pudieran expresar su «yo» y, en algunas ocasiones, pusieran por escrito su experiencia. Ello da lugar a cierta inversión de roles con los confesores, pues estos van a pasar a ser los que escuchan y aprenden de las mujeres y los que promueven, en muchas ocasiones, la difusión de sus escritos y también redactan sus vidas¹³.

Por otro lado, el mismo concilio había prohibido la creación de nuevas órdenes religiosas; todos los religiosos deberían adaptarse a una de las reglas ya existentes. Por ello, cuan-

¹¹ Además del documento para la canonización de su último confesor, Conrad de Marburgo (*Summa Vitae*, que se conserva en las crónicas del episcopado de Magdeburgo, *Chronica pontificum et archiepiscoporum Magdeburgensium*), y de los textos que recogen los testimonios de sus fieles doncellas, que la acompañaron hasta el final (*Libellus de dictis quatuor ancillarum sanctae Elisabeth confectus*), se escriben obras narrando toda su vida. Una es del cisterciense Cesareo de Heisterbach (*Vita sancte Elyzabeth lantgavie*, escrita hacia 1236-1237) y la otra, más amplia, del dominico Dietrich de Apolda (*Leben und Legende der heiligen Elisabeth*, hacia 1289-1290), que será la más difundida.

¹² Cf. Wehrli-Johns, «Béguinages», 182.

¹³ Cf. John Coakley, «Friars as Confidants of Holy Women in Medieval Dominican Hagiography», en *Images of Sainthood in Medieval Europe*, ed. por Renate Blumenfeld-Kosinsky y Timea Szell (Ithaca: Cornell University Press, 1991), 222-246.

do las nuevas formas de vida religiosa como la de las beguinas se vayan institucionalizando, encontrarán grandes dificultades, como veremos a continuación, hasta llegar a caer bajo sospecha de herejía. En medio de un clima milenarista, rodeados de catástrofes, guerras, inundaciones, hambrunas y la peste, junto con autoridades eclesiales movidas muchas veces por intereses temporales y, en ocasiones, poco edificantes, numerosas personas con profundo deseo de Dios y de pobreza evangélica quedarán situadas en los fluctuantes márgenes de la Iglesia, o serán consideradas heréticas, como los cátaros, los valdenses, los *fraticelli*, los seguidores y seguidoras del Libre Espíritu¹⁴, etc.

2. Origen e historia de las beguinas

Para poder comprender quiénes fueron las beguinas, resulta interesante remontarse a sus orígenes y ver qué se entendía por «beguina». Uno de los primeros en emplear este término es el sacerdote y, después, obispo y cardenal Jacques de Vitry, *Jacobus de Vitriaco* († 1240). Según explica, las beguinas de Flandes y Brabante son equivalentes a otras mujeres devotas, que reciben diversos nombres en distintos países, todas ellas miembros de grupos laicales de carácter penitencial, en medio

¹⁴ Por supuesto, además de su forma de vivir se planteaban discrepancias teológicas. Pero no siempre es fácil determinar hasta qué punto las personas sospechosas o sus expresiones consideradas heréticas, en muchas ocasiones, sacadas de contexto, lo eran realmente. Así, por ejemplo, hemos estudiado la defensa e interpretación ortodoxa que hizo el dominico Enrique Suso de ciertas afirmaciones del Maestro Eckhart incriminadas en la bula *In agro dominico*, de 1329. Cf. Silvia Bara Bancel, *Teología mística alemana. Estudio comparativo del «Libro de la Verdad» de Enrique Suso y la obra del Maestro Eckhart* (Münster: Aschendorff Verlag, 2015), 285-296.

del mundo. Vitry menciona también las burlas y críticas que reciben, a pesar de su vida ejemplar:

¡Esta quiere ser beguina!, como se las llama en Flandes y en Brabante, o *papelarda*, como se las llama en Francia, o bien *humiliata*, como se dice en Lombardía, o también *bizoke*, como se dice en Italia, o *coquennunne*, como se dice en Alemania. Y así, riéndose de ellas y casi difamándolas, intentan disuadir las de su santo propósito. Sin embargo, algunas veces, estas mujeres encuentran también a defensores: los varones sabios las alaban porque ellas se deleitan con los carbones ardientes de la Palabra de Dios y porque les ha sido cortada la lengua, puesto que no pronuncian palabras vanas y no entonan canciones lascivas. Por esto, estos mismos varones buenos preguntan: «¿Por qué molestáis a estas mujeres? ¿Qué mal hacen? ¿Acaso no van a la iglesia de buena gana y leen sus libros de salmos con asiduidad? ¿Acaso no veneran los sacramentos de la Iglesia y hacen todo el día confesión de su fe y obedecen serenamente a los preceptos de los sacerdotes, que son los que indican lo que es justo y dicen lo que saben?»¹⁵.

¹⁵ Cf. Hilka, «Altfranzösische Mystik und Beginentum», 163. Transcribimos el texto completo de Vitry (Jacobus de Vitriaco), en su *Sermo ad virgines*: «*Haec vult esse beguina, sic enim nominantur in Flandria et Brabancia, vel papelarda, sic enim appellantur in Francia, vel humiliata, sicut dicitur in Lombardia, vel bizoke secundum quod dicitur in Ytalia, vel coquennunne, ut dicitur in Theotonia; et ita deridendo eas et quasi infamando nituntur eas retrahere a sancto proposito. Sed aliquando a viris sapientibus defenduntur, eo quod delectantur in carbonibus verbi Dei et quod decurtata est lingua earum, eo quod verba otiosa et cantilenas lasciviae non loquuntur. Unde dicunt boni viri: Quid molesti estis his mulieribus? Quid enim mali faciunt? Nonne libenter ad ecclesiam vadunt et psalteria sua frequenter legunt? Nonne sacramenta ecclesiastica venerantur et tota die confessionem faciunt et praeceptis sacerdotum acquiescunt, qui indices sunt iustitiae et quod noverunt loquuntur?»». Agradecemos a Angelo Valastro la traducción de este fragmento al castellano.*

A diferencia de Italia, en Flandes y Brabante la mayoría de estas mujeres serán célibes, lo que irá configurando su peculiar forma de vida, más cercana de la de una orden religiosa que en el caso de los penitentes casados.

Siendo un joven Maestro por la universidad de París, en 1208, Jacques de Vitry entró en relación con María de Oignies, beguina de gran sabiduría y santidad. Atraído por la figura y la profundidad de esta mujer, y gracias a su acompañamiento espiritual, ingresó en la comunidad de canónigos de San Agustín de Oignies, cercana a las beguinas. Además de amigo y discípulo, también fue el confesor y predicador de María. Y, tras su fallecimiento en 1213, será quien escriba su hagiografía: *De Vita beatae Mariae Oigniacensis* (ca. 1215). Este relato servirá como modelo y fuente de inspiración para muchas *vitas* posteriores, y expresa la sensibilidad de la época en la que florecen las beguinas¹⁶. Según él, María de Oignies proviene de una familia burguesa acomodada de Nivelles (Bélgica) y, a pesar de su deseo temprano de ofrecerse a Dios, acepta casarse a los 14 años, en un matrimonio convenido por sus padres. Convince a su marido para que juntos vivan según el evangelio y se consagren a Dios, al servicio de los pobres. Para ello, deciden irse a vivir a la leprosería de Willambroux, donde pasan varios años al servicio de los leprosos. La profunda vida espiritual de Marie, de mortificación y de

¹⁶ A través de una serie de hagiografías de beguinas de finales del siglo XII y comienzos del XIII se puede seguir el proceso de institucionalización de las beguinas en los Países Bajos: María de Oignies († 1213), Odilia de Lieja († 1220), Jutta de Huy († 1228), Christina Mirabilis († 1228), Ida de Nivelles († 1231), Ida de Lovaina († ca. 1231), Margarita de Ypres († 1234), Lutgarda de Tongeren († 1246), Juliana de Mont-Cornillon († 1259) e Ida de Gorsleeuw († ca. 1262). Cf. el interesantísimo estudio de Tanya Stabler Miller, «What's in a Name? Clerical Representations of Parisian Beguines (1200-1328)», *Journal of Medieval History* 33 (2007), 65.

entrega, atrae a numerosos visitantes, que vienen a consultarla y a ser atendidos y curados por ella. De acuerdo con su marido, Marie se marcha de allí y se retira a vivir con la comunidad de beguinas de Oignies, donde seguirá irradiando, y entrará en relación con Jacques de Vitry. Tras una penosa enfermedad, que la beguina asociaba a la pasión de Cristo, Marie falleció a los 36 años de edad. Por su parte, Vitry partirá a las cruzadas, llegando a ser consagrado obispo de Acre en 1216 y después cardenal de Tusculum, y siempre será un gran defensor de las beguinas.

Otro testimonio muy temprano de la existencia de las beguinas se remonta a 1223, y menciona una transacción de tres beguinas recogida en el catastro de la ciudad de Colonia. Probablemente alude a un grupo pequeño de mujeres de origen acomodado, que vivían en su propia casa. Esta forma de vida fue probablemente introducida en Colonia por los dominicos, que se implantaron en la ciudad en 1221, pues es a ellos a quien aparece ligada la primera comunidad de beguinas fundada en Colonia en 1230¹⁷. Así, aunque las beguinas no dependían directamente de ninguna orden, fueron promovidas y recibieron el apoyo de religiosos, como los cistercienses¹⁸ y, especialmente, de las nuevas órdenes mendicantes, sobre todo de los dominicos¹⁹ y franciscanos. Esta estrecha relación también encontró

¹⁷ Cf. Wehrli-Johns, «Béguinages», 130.

¹⁸ Cf. Cirlot y Garí, *La mirada interior*, 16-17.

¹⁹ Le Grand subraya la estrecha relación de los dominicos con las beguinas, al menos en Francia: allí donde había un convento de dominicos, las beguinas aparecen vinculadas a ellos: se sabe de su cercanía en Estrasburgo, Amiens y Reims. En Brujas, es el prior de los dominicos, junto con la Maestra de beguinas, los que nombraban el acompañante del beguinato; en Gante, el prior de los dominicos nombra a la Maestra y su consejo. Por último, en París, desde sus inicios, el prior de los dominicos tiene la responsabilidad de «el cuidado y la administración» (*la garde et l'administracion*) del beguinato, y es

espacio en las burlas de los trovadores, como Jean de Condé, que ironizaba con la atracción de dominicos o los jacobinos, como se les llamaba en París, hacia las beguinas:

Y aún recordad esto:
 que, con mucho gusto, [los jacobinos]
 buscan la vecindad de los beguinatos;
 del mismo modo que desea el gato al queso,
 para comérselo,
 algunos las importunan
 para que pasen a su obediencia.
 Son sus hijas,
 no pensemos en ningún ultraje.
 Pero con frecuencia, reciben pitanza de ellas²⁰.

Este testimonio se puede leer además como un signo de la libertad de las beguinas que, siendo independientes, podían elegir a quién escuchar y, en cierto modo, pagar los servicios de los predicadores, que recibían de ellas el sustento o «pitanza».

el que redacta sus estatutos (*status et ordenances*), según precisan los estatutos de 1327. Cf. Léon Le Grand, «Les béguines de Paris», en *Mémoires de la Société de l'histoire de Paris et de l'Île de France*. Tome XX (París: H. Champion, 1893), 312-313 y 318-319.

²⁰ Texto ofrecido en Hilka, «Altfranzösische Mystik und Beginentum», 168, *De l'ipocrisie des jacobins* (Sobre la hipocresía de los Jacobinos), de Jean de Condé: «*Et encor retenez de mi / Qu'a beginage / Ont il moult volentiers visnage; / Tout aussi envis con froumage / Chas mangeroit, / Uns d'elles a elles meffferoit; / Obedience passeroit. / Lor filles sont, / Onques n'outrage n'i pensont, / Mais souvent d'eles pitance ont*»). En adelante, todas las traducciones de las fuentes antiguas son nuestras, a no ser que indiquemos otra cosa. Para la traducción de este y de los siguientes textos me he servido del *Dictionnaire de l'ancienne langue française et de tous ses dialectes du XI^e au XV^e siècle*, ed. por Frédéric Godefroy (París: F. Vieweg, 1881), y del *Dictionnaire du Moyen Français (1330-1500)*, digitalizados en https://www.lexilogos.com/francais_ancien.htm y <http://zeus.atilf.fr/dmf/> (consultados el 04/12/25).

Por su parte, las autoridades eclesiásticas aprobaron la forma de vida beguinal. Entre 1231 y 1233, el mismo papa Gregorio XI dirigió a los obispos del Sacro Imperio Romano Germánico varias bulas de protección en favor de las beguinas, permitiéndoles vivir en una comunidad, bajo la dirección de una Maestra, que ellas mismas designaban. También el sínodo de Maguncia, en 1233, se ocupó de la cuestión: recuerda que, aunque estas mujeres lleven un hábito y prometan continencia, no tienen una regla monástica aprobada; y pide que vivan en sus casas, de sus propios bienes, prohibiéndoles mendigar²¹. Esta prohibición da a entender que, seguramente, hubo ciertas beguinas y begardos que mendigaban. Por su parte, Humberto de Romans, Maestro General de la Orden de Predicadores de 1254-1263, consideraba que la mendicidad era peligrosa para las mujeres²². Además, en un informe enviado al papa Gregorio X, como preparación para el Segundo Concilio de Lyon (1274), Humberto se queja del escándalo producido por algunas beguinas que vagan y mendigan, en consonancia con el teólogo parisino Guillermo de Saint-Amour, que las acusaba de pereza, alegando que, aunque fuesen jóvenes y estuviesen sanas, preferían pedir limosna, defraudando así a los pobres, que realmente necesitarían tal limosna²³.

En Flandes y Brabante se mostraron muy favorables hacia las beguinas. Uno de los documentos de aprobación de comunidades de beguinas más antiguo es el del Obispo de Lieja,

²¹ Cf. Wehrli-Johns, «Béguinages», 183.

²² Jo Ann McNamara, «The Need to Give: Suffering and Female Sanctity in the Middle Ages», en *Images of Sainthood in Medieval Europe*, ed. por Renate Blumenfeld-Kosinsky y Tímea Szell (Nueva York: Cornell University Press, 1991), 221.

²³ Stabler Miller, *The Beguines of Medieval Paris*, 61.

Robert von Thorote (1240-1246), cuyo efecto se extendió a toda la diócesis²⁴. Hay diversos factores que propiciaron el florecimiento de las beguinas en la región. Por un lado, la gran emigración hacia las ciudades dio lugar a un elevado número de mujeres solas y desprotegidas. Por otro lado, en los antiguos monasterios dobles, como los del Císter, no había más cabida para hermanas conversas, aquellas que no traían dote para mantenerse. Y el fervor religioso femenino era muy grande, imbuido por el deseo de vida evangélica y de pobreza apostólica. Por todo ello, muchas *mulieres religiosae* optaron por atender a los pobres y cuidar a enfermos viviendo en sus propias casas. Entre 1230 y 1240, en algunas ciudades, las beguinas se comenzaron a agrupar y se fundaron hospitales. En estos, había una superiora de las beguinas que atendían el hospital, aunque cada una viviera en su casa, en cualquier parte de la ciudad (*universitas beghinarum*). Para promover una mejor organización y una vida más reglada, se van a crear los beguinatos (*béguinages*) o «patios de beguinas» (*cours de béguines*), recintos cerrados dotados de iglesia y, en muchas ocasiones, de hospital y cementerio, auténticas ciudades de mujeres²⁵ en las que vivían varios centenares de beguinas; en el beguinato de París eran unas cuatrocientas. Parece que la iniciativa para tal proyecto urbanístico partió de los dominicos franceses, capellanes de la corte de Lille, que lograron el apoyo de las condesas de Flandes y de Henao²⁶. Así, la condesa Juana de Constantinopla donó una gran extensión de terreno en Gante, importante centro industrial textil en Flandes, en

²⁴ Cf. Christ, «La Règle des fins amans», 185.

²⁵ Cf. Walter Simons, *Cities of Ladies: Beguine Communities in the Medieval Low Countries, 1200-1565* (Filadelfia: University of Pennsylvania Press, 2001).

²⁶ Cf. Wehrli-Johns, «Béguinages», 183-184.

donde se fundó un hospital, bajo el patrocinio de santa Isabel de Hungría, recién canonizada. Se ofrecía también alojamiento para beguinas pobres de manera gratuita, mientras que aquellas que tenían más recursos debían comprar la casa. La administración del conjunto corría a cargo de una superiora, habitualmente elegida por ellas (Maestra), y de un consejo de beguinas, bajo la dirección espiritual de los dominicos. Siguiendo este modelo, y gracias al apoyo de las condesas, primero Juana, y después su hermana Margarita de Constantino-*pla*, entre 1236 y 1245 se crearon grandes beguinatos en todas las ciudades con industria textil, pues el trabajo manual de las beguinas en este campo permitía su sustento económico, aunque también llegara a provocar conflictos con los gremios del sector. Sin embargo, la actividad textil no fue su única fuente de ingresos: en Rotterdam el beguinato se dedicó a la repostería, en Leiden y Breda a la enseñanza y, en Amsterdam, las beguinas se centraron en cuidado de los enfermos²⁷. En 1260, siguiendo el modelo de Gante, el rey de Francia, Luis IX (san Luis) fundó un beguinato en París y después también en otras ciudades (Rouen, Chartres, Tours, etc.)²⁸. De este modo, no solo mujeres nobles y de la alta burguesía, sino también otras con menos recursos tuvieron la oportunidad de hacerse beguinas, ya que la vivienda y el sustento estaban garantizados.

Además de Flandes, Brabante y del norte de Francia, hubo beguinas en otros muchos lugares, especialmente en las grandes ciudades comerciales del llamado Sacro Imperio Romano Germánico, como Zurich, Estrasburgo o Colonia, donde llegarán a ser muy numerosas. Vivían en barrios en los que se

²⁷ Cf. Kaspar Elm, «Beg(h)inen. I. Gebiete Nördlich der Alpen», en *Lexikon des Mittelalters*, vol. I (Múnich: Artemis & Winkler Verlag, 1980) 1799.

²⁸ Le Grand, «Les béguines de Paris», 302-303.

hallaba algún convento de dominicos o franciscanos, pero no presentaban una organización centralizada, sino gran variedad de formas de vida, con estatutos diversos y un mayor o menor acento en lo comunitario. Podía tratarse de un grupo fundado por parte de algún benefactor o benefactora o una asociación libre entre mujeres, que vivían en sus casas o en pequeños grupos. Las órdenes mendicantes que las acompañaban imprimían también sus acentos propios. Así, los dominicos animaban a las beguinas al estudio y al trabajo manual, mientras que los franciscanos incidían en el ideal de la pobreza, y las invitaban a aceptar donativos en los entierros, por lo que las beguinas pobres se dedicaban a realizar los servicios funerarios. En 1260, se establecen también las primeras casas de beguinos o begardos (designación que pasará más adelante a ser sinónimo de hereje), dedicados a tejer y a enterrar. Y a partir de 1289, los franciscanos comienzan a integrar a las beguinas en su Tercera Orden de Penitencia, año en que el papa franciscano Nicolás IV aprueba esta regla, e invita a los diversos grupos penitenciales a ampararse bajo ella. La estrecha relación entre las beguinas y las órdenes mendicantes supondrá, a la larga, una fuente de dificultades y de críticas del clero secular contra ellas, por su enemistad hacia los mendicantes.

Es precisamente lo que se pone de manifiesto en la suerte que corrieron las beguinas y beguinos del sur de Francia, asociados a los franciscanos espirituales, que apreciaban mucho el pensamiento del franciscano Pedro Olivi, por su pobreza radical y su pensamiento apocalíptico. La bula del papa Juan XXII *Cum inter nonnullos*, de 1312, en la que se declara herética la postura de la pobreza absoluta de Jesús, dará lugar a una persecución sistemática contra estos beguinos y beguinas, que profesaban la Regla de la Tercera Orden de Penitencia francis-